

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 57 - Sesión
15 de octubre de 2014

En Montevideo, el quince de octubre de dos mil catorce, siendo la hora doce y treinta minutos, celebra su quincuagésima séptima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores, Contador ÁLVARO CORREA, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista ADRIANA VERNENGO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Administrativa IV Sra. Dewin Silveira.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 56. Res. N° 573/2014. (P)

Se resuelve (Mayoría, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 56 correspondiente a la sesión de fecha 8.10.2014.

2) ASUNTOS ENTRADOS

AISS. INFORME ANUAL 2013-2014. Res. N° 574/2014 y Res. N° 575/2014. (P)

Visto: El informe Anual 2013-2014 enviado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO subraya la importancia del contenido del material entregado, destacando las Directrices propuestas por dicho Organismo para la Administración de la Seguridad Social.

Solicita que el link para ampliar dicha información, sea enviado a los Directores para su conocimiento. Así se resuelve.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. INVITACIÓN AL 65° PLENARIO DE LA COORDINADORA. Res. N° 576/2014. (P)

Vista: La invitación cursada por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, para participar en el 65° Plenario de esa Coordinadora, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la participación en el 65° Plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina.
2. Pase a la Gerencia General a sus efectos.

ASSE. INVITACIÓN A JORNADA “HACIA UNA NUEVA DINÁMICA INSTITUCIONAL” Res. N° 577/2014. (P)

Visto: La invitación cursada por ASSE, a la Jornada "Hacia una nueva dinámica institucional", que se realizará el próximo martes 21 de octubre a las 18:00 hs en la Sede Administrativa de ASSE, Luis Alberto de Herrera 3326.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Encomendar a Secretaría el envío de la información a todos los Directores.

COLEGIO DE ABOGADOS. INVITACIÓN ACTO ASUNCIÓN AUTORIDADES. Res. N° 578/2014. (P)

Visto: La invitación enviada por el Colegio de Abogados del Uruguay, al acto de toma de posesión de sus nuevas autoridades, que tendrá lugar el día jueves 16 de Octubre en su sede de la calle 18 de julio 1006.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Concurrir en representación del Instituto.

TRIBUNAL DE CUENTAS. COMUNICACIÓN. Res. N° 579/2014. (P)

Visto: La comunicación realizada por el Tribunal de Cuentas, informando que el Dr. SIEGBERT RIPPE retomó a partir del día 1° del corriente la Presidencia de dicho Organismo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

3) ASUNTOS PREVIOS

FALLECIMIENTO INGENIERO JORGE LORENZO. (P)

El Sr. PRESIDENTE expresa su reconocimiento al Ing. Jorge Lorenzo, activo participante de la Asociación de Ingenieros en su vida gremial institucional, el cual tuvo el gusto de conocer a partir de su actividad en la Caja ya que participó en el trabajo de apoyo político de la Asociación de Ingenieros a muchas de las acciones que se han llevado adelante en Directorio, muchas veces en forma innominada fue parte del caudal capital político institucional. Falleció siendo una persona extremadamente joven, a los 55 años. Desea dejar su reconocimiento y saludo especial a su familia, a la Asociación de Ingenieros.

El Sr. Director Cr. CORREA comparte las palabras vertidas por el Sr. Presidente.

DR. NICOLIELLO, CONSULTA POR SOLICITUD DE INFORMACIÓN. (P)

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO consulta por un pedido de informe realizado en el mes de marzo, en oportunidad de la aprobación de la ley de responsabilidad penal del empleador, referente a la evaluación de riesgos y cumplimiento de normas de seguridad laboral en la Caja, así también como el aspecto jurídico en cuanto a la responsabilidad del Organismo en dicho tema.

4) GERENCIA GENERAL

ALTERNATIVA A LA PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA EN CUANTO AL 4° PISO DE LA TORRE DE LOS PROFESIONALES. Res. N° 580/2014. (P)

El Gerente General Cr. Sánchez pone en conocimiento que se ha reunido con la Gerencia de Inversiones y el Agente inmobiliario a efectos de ofrecer una alternativa a la Asociación de Afiliados a la Caja con respecto al cuarto piso, teniendo en cuenta los últimos informes que ponen de manifiesto la complejidad e inconveniencia de fraccionar dicha unidad.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

COMPRA DIRECTA 17/2014: SOFTWARE Y SERVICIOS ANEXOS. Rep. N° 461/2014. Res. N° 586/2014. (P)

Visto: La nota de PYST solicitando la adquisición de software y servicios anexos detallados en nota del 23/9/14 a (fs 1 a 3).

ACTA N° 57 – Pág. 4
15.10.2014

- Considerando: 1. Que en la mencionada nota se realiza la aclaración de que el único proveedor para los productos solicitados es la empresa INFOTECH LTDA. (fs 2; 4 y 16).
2. La cotización presentada por la empresa INFOTECH LTDA. (fs 5 a 14).
3. Que el gasto se descontará de la previsión presupuestal 2014 “Migración de sistemas estratégicos Hw y Sw de base el cual tiene asignado \$ 4.136.898.- (fs 1 y 15).

Atento: A lo expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa INFOTECH LTDA. la adquisición de un módulo versionador WELVWMOD – WIZSPRO Control de Versiones Web Enterprise Edition para 10 usuarios nominados con manual y licenciamiento por un año, y un paquete de 10 horas de capacitación para 5 personas con un costo de U\$S 4.500,00 y \$ 12.000,00 más IVA, respectivamente.

2. Adjudicar a la empresa INFOTECH LTDA. la adquisición de:

- a) IBM INFORMIX 4GL COMPILER RUNTIME FOR IDS WORKGROUP EDITION, 1 Socket, licenciamiento por un año por un costo de U\$S 14.261,00 más IVA.
- b) IBM INFORMIX 4GL COMPILER Desarrollo para dos usuarios con un costo de U\$S 2.580,00 más IVA.
- c) Servicios de Instalación y configuración de los productos adquiridos, mas puesta en producción del entorno de 4GL para publicación de servicios web incluyendo la publicación de una función 4GL como servicio web a modo de ejemplo; por un costo de \$ 7.000,00 más IVA.

3. Pase al Departamento de Compras y Servicios Generales a sus efectos.

LLAMADO 15/2014. FOLLETO “INFORME DE RENTABILIDAD INVERSIONES”.
Rep. N° 462/2014. Res. N° 587/2014. (P)

Visto: El Llamado por invitación N° 15/2014 realizado el 27/8/2014 para la adquisición del servicio de impresión de 120.000 folletos y etiquetas correspondientes al “Informe de Inversiones”, el embolsado y etiquetado individual de los mismos para su posterior envío a los Afiliados y Jubilados del Instituto.

Considerando: 1. Que con fecha 04/09/2014 se procedió al Acto de Apertura (fs. 41) de las ofertas presentadas por las empresas que se incorporaron a las presente actuaciones

FANELCOR S.A. fs. 42/51
LETICIA DÍAZ fs. 52/56
TRADINCO S.A. fs. 57/67

2. Que se elaboró cuadro comparativo de ofertas (fs. 68).
3. Que la Comisión Asesora de Adquisiciones solicitó aclaraciones de las ofertas y actualización de certificados a las empresas FANELCOR S.A. y LETICIA DÍAZ (fs. 76).
4. Que las mencionadas empresas aportaron lo solicitado (fs.77/88).

Atento: a lo que surge de obrados y a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adquisiciones (fs. 76).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Adjudicar a la empresa FANELCOR S.A. el servicio de impresión de aproximadamente 120.000 folletos de 8 páginas c/u cosidas con ganchos, medidas 17x24 cm en formato cerrado, a 4 tintas en papel coteado mate 115 grs por un total de \$ 240.000,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta

15.10.2014

mil) exento de IVA, monto que se descontará del acopio por materiales que la Institución tiene con la mencionada empresa.

2. Adjudicar a la empresa LETICIA DÍAZ el servicio de embolsado y etiquetado automático individual de aproximadamente 120.000 folletos por un total de \$ 238.632,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y dos) IVA incluido.

3. Pase al Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FRACCIÓN “PARADA ARTEAGA”, RADIO BASE DE TELEFONÍA CELULAR. Rep. N° 463/2014. Res. N° 588/2014. (P)

Visto: Que con fecha 03/10/2012 venció el contrato de arrendamiento suscrito con ANTEL por el arrendamiento de una fracción de campo que comprende 1 ha 2340 cm, el cual forma parte del padrón Nro. 11894, ubicado en el Departamento de Florida, “Parada Arteaga”, para la instalación de una radiobase de telefonía celular.

Considerando: Que con fecha 26/09/2014, el organismo citado en el visto, realizó una propuesta de renovación del contrato de arrendamiento.

Atento: Al informe elaborado por los Servicios.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aceptar la propuesta de renovación del contrato de arrendamiento de la fracción de campo, parte del padrón Nro. 11894, ubicado en el Departamento de Florida, “Parada Arteaga” por un precio de U\$S 13.000.- pagaderos en un único pago por un plazo de 10 años contados a partir del 04/10/2012.

2. Autorizar a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente.

3. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable y al Sector Forestal a sus efectos.

TORRE DE LOS PROFESIONALES. LLAMADO POR ARRENDAMIENTO UNIDAD 401. Rep. N° 464/2014. Res. N° 589/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

LLAMADO 16/2014. MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE ÁREAS EN EDIFICIO SEDE. Rep. N° 465/2014. Res. N° 590/2014. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

PRÓRROGA DE CONTRATO DE SERVICIO DE EMERGENCIA MÉDICO MÓVIL. Rep. N° 456/2014. Res. N° 591/2014. (P)

Visto: La Resolución de Directorio de fecha 23.09.2013 que adjudica a la empresa UCM Perses S.A.) el servicio de cobertura de emergencia y urgencia médica móvil para pasivos, empleados y familiares.

15.10.2014

Atento: Al contrato suscrito con fecha 10 de abril de 2014 por un plazo de 180 días a partir de la fecha de vigencia establecida en el mismo (5 de abril del año 2014).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Extender a partir del 5 de octubre de 2014 el servicio de cobertura de emergencia y urgencia médica móvil para pasivos, empleados y familiares con la empresa UCM (Perses S.A.) manteniéndose el alcance del servicio, el precio y el plazo de contrato.

2. Autorizar al Gerente General a firmar el contrato correspondiente en representación de la Institución.

3. Pase al Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de acuerdo con la presente resolución.

7) DIVISIÓN RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

8) ASESORÍA JURÍDICA

INFORME SENTENCIAS RECAÍDAS EN ASUNTOS CONTRA LA CAJA. Rep. N° 467/2014. Res. N° 593/2014. (P)

Visto: El informe de Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 7.10.2014, acerca de recientes sentencias recaídas en asuntos promovidos contra la Caja, con conclusión favorable para la misma.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

9) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

COMPENSACIÓN ESPECIAL DE FIN DE AÑO. Rep. N° 468/2014. Res. N° 594/2014. (P)

Visto: El informe de la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 3.10.2014 referido a la actualización de los importes a abonar a los pasivos por concepto de Compensación Especial de Fin de Año.

Atento: A lo establecido por las R/D de 10.11.2004 y renovaciones (Compensación Especial de Fin de Año) y al incremento adicional del 10% previsto en la R/D de 14.5.2008 y renovaciones.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el pago de la Compensación Especial de Fin de Año y del incremento adicional del 10%, a Jubilados y Pensionistas que tengan esa calidad al 31.12.2014. El pago se hará efectivo conjuntamente con el presupuesto mensual de pasividades del mes de diciembre 2014, de acuerdo con el siguiente detalle:

Jubilados	\$ 4.610,00	R/D 10.11.2004 y renovaciones.
	\$ 460,00	R/D 14.05.2008 y renovaciones.

15.10.2014

Pensionistas	\$ 2.780,00	R/D 10.11.2004 y renovaciones
	\$ 285,00	R/D 14.05.2008 y renovaciones

2. Pase a la Gerencia de División Afiliados a sus efectos y vuelva a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

10) RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA “LA CPU VALORA TUS IDEAS”. Rep. N° 469/2014. Res. N° 595/2014.
(P)

Visto: Que el proyecto presentado por la Gerencia de Recursos Humanos “La Caja Valora tus ideas”, que se enmarca dentro de las acciones de mejora del clima interno, fuera aprobado por Directorio según Acta N° 38 del 11 de junio de 2014.

Considerando: Que ya se han cumplido las instancias de difusión del mismo y el pasado 31 de agosto ha finalizado el plazo estipulado para la presentación de las propuestas.

2. Que en consecuencia, y habiendo vencido el mencionado plazo, el día 3 de setiembre la Escribana María Inés Peyrallo ha labrado el acta notarial verificando que se presentaron seis propuestas, las cuales son anónimas, con los datos de sus autores presentadas en sobre aparte.

3. Que según se detalla en las bases del proyecto el Tribunal evaluador estará conformado por: a) Un director designado por Directorio, b) Gerencia General, c) Gerencia de Recursos Humanos, d) Gerente de División (vinculado a la temática de la idea propuesta).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento del acta notarial que verifica las propuestas presentadas.

2. Designar a la Sra. Directora Ec. Adriana Vernengo como integrante del tribunal evaluador.

3. Tomar conocimiento del cuadro de valoración con los puntajes establecidos para cada criterio a puntuar.

11) ASUNTOS VARIOS

No se presentan en esta sesión.

Siendo la hora dieciséis y diez minutos finaliza la sesión.